



El próximo lunes día se publicará en BOCYL la convocatoria de comisiones de servicio con objeto de conciliación familiar y laboral (concursillo).
Las novedades con respecto al borrador son:

Cuatro años como funcionario de carrera en vez de cinco.

Que el procedimiento se realizará de manera informatizada, pero con obligación de imprimirlo y registrarlo.

Próximamente os adjuntaremos el borrador de la convocatoria.